

Núm. 125

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 26 de mayo de 2021

Sec. IV. Pág. 34253

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26441 SAN VICENTE DEL RASPEIG

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº4 de San Vicente del Raspeig

Jorge Blanes Jover, Letrado/a de la Administración de Justicia del órgano arriba mencionado, en S. Vicente del Raspeig a veinte de mayo de dos mil veintiuno,

Hago saber:

- 1.- Que en el Concurso de Acreedores declarado de D./Dña. Raquel Jimenez Ruiz con DNI 74235608ª se ha dictado Auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del texto Refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar publicidad prevista en el artículo 482 del mismo cuerpo legal, se expide

San Vicente del Raspeig, 20 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Blanes Jover.

ID: A210034419-1